



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICION N **4594**  
BUENOS AIRES, 05 JUL 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-10489-11-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Co-Directora Técnica de LABORATORIOS BRITANIA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Bioquímico Señor CARLOS ALBERTO GUARDIANO, Matrícula Nacional Nro.479, como Co-Director Técnico de LABORATORIOS BRITANIA S.A, con domicilio en la calle Los Patos Nro.2171 / 75,

*Amc*



# DISPOSICIÓN N° 4594

“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a partir del 17 de Junio de 2011.

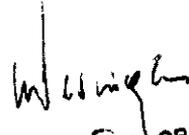
ARTICULO 2°- Inscribase a la Farmacéutica Señora MARIA LUCIANA ICARDI, Matrícula Nacional Nro.15994, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIOS BRITANIA S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 17 de Junio de 2011.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-10489-11-7

DISPOSICION Nro. **4594**

hf

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

